



RESOLUCION - R - N° 624 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 DIC 1997

Expte. N° 50/94

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 103-97, del 15 de abril de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio de 1997.

QUE la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL solicita la prórroga de la designación de la abogada Kulisevsky de Barrandeguy, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de agosto de 1997, en virtud de la designación en planta permanente de la citada agente, a partir del 1º de setiembre del corriente año.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la abogada Gloria Leonor KULISEVSKY de BARRANDEGUY, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de agosto de 1997.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la respectiva partida individual vacante.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, del Consejo Superior, Administrativa, Obra Social, Dirección General de Personal y Dra. Kulisevsky de Barrandeguy. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR